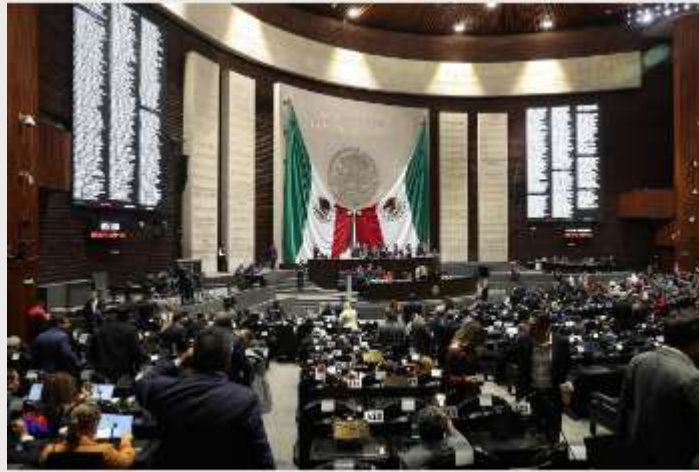




# Diputadas y diputados externaron comentarios a favor y en contra de las reformas a la Ley Federal de Derechos



## Boletín No. 2874

### Diputadas y diputados externaron comentarios a favor y en contra de las reformas a la Ley Federal de Derechos

- Intervinieron en la sesión semipresencial representantes de Morena, PAN, MC y PRD

Como parte de la discusión, en lo general, del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, diputadas y diputados de Morena, PAN, MC y PRD, externaron sus posturas a favor y en contra del documento que forma parte del Paquete Económico 2023, presentado por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre.

#### Morena

El diputado Raymundo Atanacio Luna destacó que se busca que la prestación de los servicios públicos y la administración de los bienes de dominio público de la nación se realicen de manera eficiente y de calidad; otorgar seguridad y certeza jurídica a las y a los contribuyentes; contribuir a la protección de pueblos indígenas y afroamericanos y personas extranjeras consideradas víctimas, así como promover el uso de servicios digitales.



La diputada Rosalinda Domínguez Flores aplaudió la excepción de los pueblos y comunidades indígenas del pago por el cobro correspondiente a la audiencia inicial y las subsecuentes del procedimiento de avenencia ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). “La reforma va en concordancia con la Carta Magna y los tratados internacionales; se les reconoce”.

A su vez, la legisladora Martha Alicia Arreola Martínez, destacó el compromiso social y humanista para garantizar el bienestar de la ciudadanía, de ahí que el cambio a la Ley Federal de Derechos busque fortalecer los servicios consulares que otorga el gobierno.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos manifestó que las modificaciones a la Ley Federal de Derechos dotarán al Ejecutivo de las herramientas necesarias para continuar atendiendo la demanda de servicios públicos de la ciudadanía, las cuales deben ser congruentes con los principios de la austeridad republicana, por eso no aumentarán ni se crearán nuevos impuestos.

También de Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández resaltó que las reformas permitirán dar continuidad a la política tributaria aplicada en diversas materias. “Las condiciones actuales del país exigen que las dependencias e instituciones del gobierno adquieran nuevas competencias, presten nuevos servicios y administren los bienes de dominio públicos”.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra consideró que el cobro de impuestos tiene beneficios para la población y el cobro de derechos representan el pago de servicios de atención ciudadana. El dictamen, añadió, busca cobrar lo que no se cobraba por diferentes servicios de atención ciudadana, por lo que, la ley es justa.

## PAN

La diputada Patricia Terrazas Baca expresó que se está ante un dictamen que encarece los insumos esenciales, como es el espectro radioeléctrico, los derechos mineros, los derechos por conectividad y la operación móvil. “Es lamentable que al dictamen no le quisieron mover ni una coma; impide el dinamismo en los sectores productivos y representa cargas abusivas para ciertos sectores”.

En tanto, el diputado José Antonio Zapata Meraz señaló que las y los mexicanos sentirán el próximo año los incrementos en sus bolsillos por el pago de derechos más elevados, “jamás en la historia de México, un gobierno federal ha tenido tanto recurso público a su disposición”.

**MC**

A su vez, la diputada Mirza Flores Gómez indicó que la actualización del cobro de los derechos debe de ser proporcional a la eficiencia de los servicios prestados. “Exigimos que tengan una profunda y adecuada rendición de cuentas; son los ingresos trabajados por las y los mexicanos a cambio de servicios y derechos del gobierno federal; se requiere una adecuada fiscalización”.

También de MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda afirmó que las cifras están mal estimadas y se proponen cambios cosméticos que no resuelven el enorme problema fiscal que tiene el país. “Cobrarles adeudos a los grandes empresarios, no es una política tributaria, México requiere una política fiscal que fortalezca los ingresos públicos de los tres órdenes de gobierno que permita mantener y destinar el gasto a las prioridades de la nación “.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo expresó que el incremento en la Ley Federal de Derechos representa cerca del 0.68 por ciento de la totalidad de la Ley de Ingresos, “es pequeña, pero son dineros que tiene un incremento en relación con el año anterior; es un dinero que hay que cuidar. Hay una serie de derechos que es importante que no transiten sin las especificaciones”.

**PRD**

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia dijo que el dictamen es un error más de la administración, ya que contiene una premisa de recaudar más para cumplir caprichos, lo cual lejos de incentivar la creación de empleos, propone nulos cambios en la recaudación, es decir, “no incentiva, no propone, no abona y no constituye una opción que permita afrontar el desarrollo nacional”.